



PLAN DE SERVICIOS PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA SPOTLIGHT EN HONDURAS (2019-2020)

Panamá, 01 de octubre de 2019

1. INTRODUCCIÓN

El Centro Regional para América Latina y el Caribe (en más, el Centro Regional) por medio del Área de Género, prestará servicios de asesoría técnica a la Oficina de País de PNUD en Honduras para la implementación de las actividades de los dos pilares de la Iniciativa Spotlight que lidera PNUD en Honduras, a saber: Pilar 2 (Fortalecimiento Institucional) y el Pilar 5 (Gestión de datos para informar políticas y programas para la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas y femicidio/feminicidio), según el Documento de Programa de País (CPD, por sus siglas en inglés) aprobado oficialmente en noviembre de 2018.

El Pilar 2 busca lograr sistemas nacionales y sub-nacionales e instituciones que planifican, asignan presupuesto y ponen en marcha programas basados en evidencia, que previenen y responden a la violencia contra las mujeres y las niñas (VCMN) y otros sectores poblacionales.

El Pilar 5 se propone promover la producción, análisis, uso y difusión de información de calidad, datos desagregados y comparables a nivel regional y global sobre las distintas formas de VCMN, prácticas nocivas y femicidio/feminicidio en línea con los estándares regionales e internacionales, para orientar la toma de decisión sobre leyes, políticas y programas.

La asesoría que brindará el Área de Género del Centro Regional se fundamenta en los siguientes objetivos generales y objetivos específicos según los pilares 2 y 5.

2. OBJETIVOS

Pilar 2 "Fortalecimiento Institucional"

Objetivo 1. Desarrollar y/o fortalecer las capacidades de funcionarios públicos a nivel nacional y sub-nacional para:

1.1 Desarrollar e implementar programas basados en evidencia que previenen y responden al femicidio/feminicidio, especialmente en aquellos grupos de mujeres y niñas, y otros sectores, que están expuestos a múltiples formas de discriminación interseccional (output 2.1);

1.2 Establecer mecanismos de coordinación multi-actorales a nivel nacional y sub-nacional en el máximo nivel jerárquico institucional adecuadamente financiados -y/o fortalecer los ya existentes- incluyendo representación multisectorial y de los grupos más marginalizados (Output 2.2);

1.3 Elaborar presupuestos sensibles al género para eliminar el femicidio/feminicidio (Output 2.3).

Pilar 5 "Administración de datos para informar políticas y programas para la eliminación de la violencia contra las mujeres y el femicidio/feminicidio"

Objetivo 2. Desarrollar las capacidades técnicas de funcionarios, equipos técnicos y proveedores de servicios en el ámbito de la institucionalidad y de representantes de las organizaciones de la sociedad civil para:

2.1 Recolectar de forma regular datos cuantitativos y cualitativos sobre VCMN y femicidio/feminicidio en línea con los estándares internacionales y regionales para informar la toma de decisiones sobre leyes, políticas y programas basados en evidencia y para fortalecer la coordinación interinstitucional entre instituciones que manejan datos en la materia (Output 5.1);

2.2 Analizar y difundir públicamente datos de calidad de prevalencia y/o incidencia sobre VCMN y femicidio/feminicidio para el monitoreo y el reporte sobre los indicadores de la meta 5.2 de los ODS y para orientar la toma de decisiones basadas en la evidencia (Output 5.2).

A continuación se detallan los productos del presente Plan de Servicios.

3. PRODUCTOS

PILAR 2 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

COMPONENTE: IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

Producto 1: Plan de Desarrollo de Capacidades Institucionales, para la aplicación de un modelo de gestión por resultados y metodologías y herramientas de planificación, monitoreo y evaluación de programas con enfoque de género e interseccionalidad para la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas y el femicidio/feminicidio (EVCMN+F) en la Secretaría de Coordinación General del Gobierno (SCGG), la Secretaría de Finanzas (SEFIN) y el Instituto Nacional de la Mujer (INAM).

Producto 2: Mapeo de brechas y diseño e implementación de una estrategia para fortalecer las capacidades institucionales para la definición de indicadores específicos enfocados en la igualdad de género, considerando aspectos de interseccionalidad y el abordaje de la VCMN+F en los procesos de planificación existentes, alineándose con el PIEGH y los ODS 5 y 16 (aplicación de estrategias COMBOS y RIA).

Producto 3: Diagnóstico de las necesidades de capacitación y desarrollo de una estrategia de fortalecimiento de capacidades institucionales de las siguientes instituciones: Ministerio Público,

Corte Suprema, Policía Nacional, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, INAM y Ciudad Mujer, con énfasis en sus unidades de planificación, y en base a sus Planes Estratégicos Institucionales (PEI), para la planificación de programas y políticas con enfoque de género e interseccionalidad para la EVCMN+F en Honduras en concordancia con el "Paquete de servicios esenciales para mujeres y niñas que sufren violencia" (ONU Mujeres, OMS, UNFPA, PNUD y UNODC, 2015).

Producto 4: Diagnóstico de necesidades de capacitación y desarrollo de una estrategia de fortalecimiento de capacidades institucionales de los municipios priorizados, incluyendo a las Oficinas Municipales de la Mujer (OMM). Metodología de planificación y gestión basada en resultados con enfoque de género e interseccionalidad (incluidas las etapas de monitoreo y evaluación).

Producto 5: Documento que consolide los resultados de la aplicación de la metodología COMBOS para incorporar y hacer contribuciones visibles enfocadas en la EVCMN e igualdad de género (especialmente ODS 5 y 16).

Producto 6: Incorporación de contenidos sobre planificación y gestión basada en resultados con enfoque de género (y su relación con la VCMN y femicidios) en la curricula de la Escuela para la Alta Gerencia Pública (promovida por MADIGEP).

Producto 7: Mapeo de instituciones y mecanismos de coordinación interinstitucional en los niveles nacional y municipal (en concordancia con los mecanismos identificados en el Pilar 1.) conteniendo un análisis de funciones, capacidades instaladas, planes de acción de EVCMN y femicidio/feminicidio, protocolos de actuación sectoriales y presupuestos y recomendaciones para el fortalecimiento interinstitucional y la implementación de propuestas innovadoras para la prevención de la VCMN+F.

Producto 8: Mapeo de los grupos de trabajo (task forces) existentes en Honduras que abordan temas específicos vinculados con la VCMN+F incluyendo un análisis de sus capacidades instaladas, modalidades de funcionamiento y contribuciones a la EVCMN+F, con recomendaciones para la implementación de acciones de abogacía para optimizar la articulación con la institucionalidad, los mecanismos de coordinación interinstitucional y las organizaciones de la sociedad civil.

Producto 9: Diseño de una estrategia de coordinación entre los grupos de trabajo (task forces) existentes que abordan temas específicos vinculados con VCMN+F y documento que consolide los hallazgos y lecciones aprendidas del acompañamiento en la implementación de la estrategia.

Producto 10: Memorias del encuentro nacional de grupos de trabajo (task forces) que abordan temas específicos vinculados con la VCMN+F para el intercambio de experiencias promisorias.

Producto 11¹: Documento que analice el estado del arte respecto del avance e institucionalización de los presupuestos con enfoque de género en las instituciones clave, incluyendo recomendaciones.

¹ PNUD contribuye a la actividad liderada por ONU Mujeres.

Producto 12: Estudio de análisis del flujo de fondos (nacionales e internacionales) para implementar la Agenda 2030, centrándose en la implementación de los compromisos para poner fin a la VCMN+F en Honduras a través de la aplicación de la herramienta de Development Funding Assessment (DFA).

Producto 13: Al menos 3 guías (cortas) para la implementación de presupuestos con enfoque de género e inversión en la EVCMN+F.

Producto 14: Diagnóstico situacional para la implementación de presupuestos con enfoque de género en instituciones clave de atención a la VCMN+F con recomendaciones para su aplicación y mejora.

Producto 15: Línea de base, mapeo financiero y de resultados para implementar el ODS 5 a nivel nacional con enfoque en la EVCMN.

COMPONENTE: DESARROLLO DE CAPACIDADES

Producto 16: Documento consolidado del proceso de fortalecimiento de las capacidades institucionales del sistema nacional de planificación (en particular a la SECGG, la SEFIN e INAM en el marco de los mecanismos de coordinación existentes entre ellos) en las metodologías y herramientas de planificación y gestión basada en resultados (GBR) con enfoque de género e interseccionalidad (incluyendo monitoreo, evaluación), a fin de incorporar y visualizar las contribuciones enfocadas en VCMN y la igualdad de género (especialmente en ODS 5 y 16).

Producto 17: Documento consolidado de los resultados de la aplicación de la metodología RIA para la planificación de programas y políticas con enfoque de género e interseccionalidad para la EVCMN+F en el Ministerio Público, Corte Suprema, Policía Nacional, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, INAM y Ciudad Mujer.

Producto 18: Documento consolidado del fortalecimiento de capacidades institucionales de los municipios priorizados incluyendo a las Oficinas Municipales de la Mujer (OMM), incluyendo los contenidos curriculares; metodología y hojas de ruta; materiales, herramientas y recursos; resultados alcanzados; evaluación ex post; contribuciones; hallazgos y recomendaciones y listado de participantes por institución.

Producto 19: Guía Municipal de Recursos para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres y Femicidio/Feminicidio.

Producto 20: Documento consolidado del proceso de desarrollo de las capacidades para la implementación de presupuestos con enfoque de género en instituciones clave de atención a la VCMN+F: Fiscalía, Tribunal Supremo, Policía Nacional, SCGG, SEFIN, INAM y Ciudad Mujer con énfasis en sus unidades de planificación, con base en el diagnóstico situacional con el fin de definir marcadores presupuestarios específicos en los procesos y mecanismos presupuestarios existentes (SIAFI), alineados con el PIEGH y los ODS 5 y 16. El producto deberá incluir la metodología y hojas

de ruta implementadas; los materiales, herramientas y recursos utilizados; el listado de participantes; la evaluación ex post; las contribuciones de los participantes; y los resultados, hallazgos y recomendaciones.

Producto 21: Documento consolidado del proceso de fortalecimiento de las capacidades de los municipios priorizados en gestión basada en resultados y metodologías presupuestarias para la implementación de presupuestos con enfoque de género e inversión en la EVCMN y femicidio/feminicidio a nivel municipal, incluyendo los contenidos curriculares; la metodología y hojas de ruta; materiales, herramientas y recursos utilizados; listado de participantes; evaluación ex post; contribuciones de los participantes; y resultados, hallazgos y recomendaciones.

PILAR 5 "ADMINISTRACIÓN DE DATOS PARA INFORMAR POLÍTICAS Y PROGRAMAS PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y EL FEMICIDIO/FEMINICIDIO"

COMPONENTE: IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

Producto 1: Mapeo actualizado de actores institucionales y sociales incluyendo un diagnóstico de las capacidades instaladas para la gestión de datos sobre VCMN+F.

Producto 2: Mapeo y análisis de las diversas fuentes y entidades que generan información, con el fin de ordenar, establecer metodologías de cálculo homogéneas, para construir indicadores sobre VCMN que arrojen datos comparables y lograr consensos sobre los datos.

COMPONENTE: DESARROLLO DE CAPACIDADES

Producto 3: Documento consolidado del proceso de fortalecimiento de las capacidades institucionales y sociales para la producción, análisis, uso y difusión de datos sobre VCMN+F que nutra los procesos de toma de decisiones basadas en la evidencia. El producto deberá incluir los contenidos del desarrollo de capacidades; metodología y hojas de ruta; materiales, herramientas y recursos; listado de participantes; resultados y contribuciones de los participantes; hallazgos y recomendaciones y evaluación ex post.

Producto 4: Documento que consolide los hallazgos del workshop presencial para el intercambio de experiencias exitosas entre los tres países del triángulo Norte de América Central sobre producción, análisis, uso y difusión de datos sobre VCMN y femicidio/feminicidio en el marco de la red CONOSE (Conocimiento sobre Seguridad Ciudadana).

Producto 5: Documento consolidado del proceso de fortalecimiento de las capacidades de las instancias de estadísticas y de gestión de datos administrativos, la academia y los centros de pensamiento (énfasis en instituciones estadísticas y proveedores de servicios) en la producción, análisis, uso y difusión de datos sobre VCMN+F que nutra los procesos de toma de decisiones basadas en la evidencia. El producto deberá incluir los contenidos del desarrollo de capacidades; metodología y hojas de ruta; materiales, herramientas y recursos; listado de participantes;

resultados y contribuciones de los participantes; hallazgos y recomendaciones y evaluación ex post.

Producto 6: Herramientas de medición para generar evidencia sobre la incidencia y las causas de la VCMN para priorizar estrategias de atención y prevención para grupos/áreas más afectadas.

Producto 7: Documento consolidado del proceso de fortalecimiento de las capacidades del Ministerio Público para producir y divulgar estadísticas sobre femicidio/feminicidio. El producto deberá incluir los contenidos del desarrollo de capacidades; metodología y hojas de ruta; materiales, herramientas y recursos; listado de participantes; resultados y contribuciones de los participantes; hallazgos y recomendaciones y evaluación ex post.

Producto 8: Documento consolidado de los resultados y hallazgos del proceso de fortalecimiento de capacidades de la sociedad civil en el levantamiento y análisis de los datos sobre VCMN contra minorías sexuales/grupos vulnerables (i.e. colectivos particularmente expuestos -LGTBI y poblaciones vulnerables-, levantamiento de información en ámbito comunitario, vinculado a mecanismos de protección y resiliencia).

Producto 9: Herramientas de prospectiva y predictibilidad para orientar políticas y programas de VCMN+F basados en evidencia.

Producto 10: Documento con un detalle de las alianzas entre los diversos actores involucrados, estatales y de OSC (incluyendo periodistas) en la elaboración de análisis sensibles a género y productos de conocimiento enfocados en orientar la toma de decisión institucional, la incidencia y la veeduría social (i.e. el IUDPAS, INAM, INJ, etc.)

Producto 11: Al menos 2 productos de conocimiento (*papers*) para analizar los tipos de VCMN+F y las causas y factores culturales y sociales relacionados en Honduras.

COMPONENTE: COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Producto 12: Protocolos de intercambio y flujo de información interinstitucional en materia de VCMN+F en Honduras (Producto elaborado de manera articulada con UNFPA en el marco del Pilar 4).

Producto 13: Documento de propuesta para el desarrollo de un sistema de información interinstitucional que registre/evalúe la atención integral a mujeres y niñas víctimas/sobrevivientes de violencia (Producto elaborado de manera articulada con UNFPA en el marco del Pilar 4).

COMPONENTE: ACCESIBILIDAD DE LOS DATOS

Producto 14: Documento consolidado de los resultados y hallazgos del proceso de fortalecimiento de capacidades institucionales para divulgación de información útil para políticas y programas para orientar políticas.

Producto 15: Documento de análisis robusto y detallado de los datos para aumentar la comprensión sobre VCMN+F para el desarrollo de políticas y programas de EVCMN en Honduras. Énfasis en los espacios de articulación existentes (i.e. Comisión interinstitucional de Femicidios y violencia Doméstica)

4. DURACIÓN DEL SERVICIO

Fecha de inicio: Octubre de 2019 **Fecha de finalización:** Junio de 2020

5. Cronograma

En el **Anexo II** se detalla el cronograma para la prestación de los servicios. Tener en cuenta que el proyecto inicia a la firma del acuerdo, por ende, los tiempos se modifican de conformidad a la suscripción del mismo.

6. Recurso asignado y calendario de pagos:

La inversión financiera requerida para este apoyo técnico se detalla en el siguiente cuadro de calendario de pagos. El desglose de los costos se detalla en el **Anexo III**.

CALENDARIO	MONTO (USD)	CALENDARIO DE PAGOS
Un pago único contra la firma del presente Plan de Servicios	404,254.00	Octubre 2019
TOTAL	404,254.00	---

7. Alcance de los servicios

En el **Anexo I** se detallan los servicios que proveerá el Centro Regional en cada pilar, componente y actividad para el logro de los objetivos y productos, acorde al presupuesto.

El Centro Regional es responsable de los procesos de contratación de los consultores internacionales y nacionales.

La Oficina de País del PNUD en Honduras será responsable junto con el Centro Regional del monitoreo (joint monitoring) de las consultorías y de la revisión técnica de los productos (intermedios y finales).

8. Modificaciones:

Cualquier modificación al presente acuerdo o su anexo deberá ser realizado por escrito con el consentimiento de ambas partes. Se anticipan modificaciones como resultado de: 1) mapeos/diagnósticos para acotar instituciones y/o comisiones interinstitucionales a incluir/agregar en los procesos de desarrollo de capacidades y el fortalecimiento de espacios y mecanismos de coordinación; 2) procesos de articulación con acciones dentro de otros pilares de la iniciativa; 3) un contexto de país volátil en lo político y social.

9. Aporte financiero:

Proyecto	00108339
Actividad	6 – SPOTLIGHT
Fondo	30084
Imp Agente	001981
Donor	00012
Dept ID	51101
Cuenta	51035

Los Representantes de ambas oficinas, debidamente autorizados, firman este documento a continuación.



Richard Barathe

Representante Residente

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Honduras

Fecha: _____

José Cruz Osorio

Gerente

Centro Regional del PNUD para América Latina y el Caribe

Fecha: _____

ANEXO 11/10/19

85